

**Opinión de México con relación a la
Promoción del desarrollo mediante la reducción y la
prevención de la violencia armada.**

**1.- ¿Cuales son las manifestaciones de los vínculos
entre la violencia armada y el desarrollo en su país?**

Las estadísticas de salud muestran la mayor relevancia en mortalidad que las causas externas están teniendo en México. Por ejemplo, al analizar la mortalidad de la población nacional en edad productiva (de 15 a 64 años de edad) en el año 2007, se observa que las agresiones (homicidios) constituyen la quinta causa de mortalidad con una tasa de 12.5 muertes por cada 100 mil habitantes; y a las lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios) corresponde el noveno lugar con una tasa de 5.5 muertes por 100 mil habitantes. De igual manera, en ese año los homicidios ocuparon el octavo lugar como causa de muerte en la totalidad de hombres fallecidos en ese año, con una tasa del 14.9 por cien mil habitantes

En este sentido, en México, se ha registrado que debido a la inseguridad existen personas que han abandonado o cambiado las actividades en las que se desempeñaban, lo que impide que se tenga un desarrollo económico y social constante. En este sentido, el sector que más afectado se ve por el cambio en sus hábitos cotidianos a causa de la creciente percepción de inseguridad son las mujeres y los adultos mayores.

De igual forma, para analizar estas manifestaciones, México esta consciente acerca de que las pérdidas económicas que enfrenta la población más pobre, que es víctima de la violencia armada, es altamente significativa y en términos relativos puede ser mayor a las pérdidas de las que son víctimas personas con mayor ingreso. Esto, debido a que una persona con menores ingresos tarda más tiempo en volver a recuperar lo que ha perdido como consecuencia de la violencia armada.

Cabe señalar, que se ha detectado que las zonas más afectadas por la violencia armada, son también las zonas de más alto desarrollo socio-económico en el país. Por lo que México considera que no

necesariamente la pobreza tiene una incidencia directa con la violencia armada. Al respecto, se ha identificado que los dos Estados con el mayor índice de violencia en México, se encuentran dentro de los primeros cinco lugares del Índice de desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Mientras que los dos Estados con el menor índice de violencia, ocupan los últimos lugares en cuanto a su desarrollo.

Otro aspecto que se observa, es el relativo al uso de la violencia como medio para lograr una movilidad dentro de la escala económica. En la mayoría de las ocasiones, los criminales buscan realizar este tipo de actividades, tomando en cuenta las ganancias económicas que les generaran.

2.- ¿De que forma aborda su gobierno y sus colaboradores nacionales (incluyendo a la sociedad civil) la interrelación entre la violencia armada y el desarrollo?

México contempla en su Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) establecer como uno de sus objetivos la importancia de la prevención social para el desarrollo de mejores condiciones de vida que garanticen a la población el goce de sus derechos y libertades, así como la apertura de mayores oportunidades para la educación, la capacitación y el empleo, y se extiendan entre la población los valores de respeto a la legalidad y el derecho.

Así con el PND México plantea una estrategia integral de política pública al reconocer que los retos que enfrenta nuestro país son multidimensionales. Avanzar en sólo algunos ámbitos de acción, descuidando la necesaria complementariedad entre las políticas públicas, es una estrategia desequilibrada e insuficiente. Por lo tanto, el gobierno hace posible la provisión adecuada de programas sociales de desarrollo humano

Con el PND, México, plantea fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan

conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

Respecto a la colaboración con la sociedad civil. México cuenta con diversos mecanismos de participación social. Siendo uno de ellos, el de llevar a cabo procesos de análisis conjuntos sobre los temas que atañen o interesan al propio gobierno y a la sociedad civil, en busca de posiciones conjuntas o consensuadas, a través del establecimiento de Consejos Ciudadanos dentro de las Secretarías pertenecientes tanto al gabinete de desarrollo social como a las de seguridad.

3.- ¿Cuales son los compromisos que ha realizado su país con relación a la reducción y la prevención de la violencia armada?

Actualmente, México forma parte de una amplia gama de acuerdos globales y regionales de los cuales esta implementando los siguientes:

Internacionales

* Convención de Oslo sobre Municiones de Racimo (2008) - México firmó y ratificó esta Convención en 2009. Asimismo, fue parte del Grupo Núcleo, promocionando la adhesión de Estados Latinoamericanos.

* Estatuto de Roma y Corte Penal Internacional - Ratificado por México en 2005.

* Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre Armas Pequeñas y Ligeras. México ha presentado todos los informes desde 2002.

* Convención de Ottawa sobre Minas Anti-personales. México ha presentado todos los informes desde 2000.

* Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)---Como Estado Parte de la CEDAW, México informa por lo menos cada cuatro años sobre lo realizado con relación a las disposiciones contenidas en la Convención. De igual forma cuenta con el Instituto Nacional de las Mujeres.

* Convención sobre los Derechos del Niño --- Fue Ratificada por México el 21 de septiembre de 1990. México fue uno de los cinco Estados que promovieron la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia de 1990.

* Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales-México lo ratificó en 1981.

*Resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Niños en Conflictos Armados---Actualmente México preside el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre Niños en Conflictos Armados.

*Posible Tratado de Comercio de Armas (TCA) - México ha participado activamente en las consultas sobre un futuro TCA, reconociendo la importancia de contar con un tratado.

*Resolución anual de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LIREC) - Desde hace tres años, México aporta voluntariamente una cuota anual de \$5,000 usd para el buen funcionamiento del Centro.

Acuerdos Regionales

* México ha participado activamente en los trabajos preparatorios de 39^a Asambleas Generales de la OEA. Donde se abordará el tema la no violencia.

* México participó en la 32^a Asambleas Generales de la OEA. Donde se abordará el tema de la seguridad hemisférica.

* "*Declaración Ministerial sobre Prevención de la Violencia y Lesiones en las Américas*", resultado de la Reunión de Ministros de Salud de marzo de 2008 en Yucatán, México. El hecho de que esta reunión se haya efectuado en México, es una expresión del interés que el gobierno mexicano tiene en el tema de la violencia y las lesiones por causa externa. Uno de los compromisos de la Declaración que México ha implementado es el de desarrollar, aplicar y evaluar los programas preventivos de la violencia en los ámbitos estatal y municipal.

* Declaración de la Antigua sobre violencia armada y desarrollo--- México se reunió con los países de la región en abril de 2007.

* Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados---México fue promotor de la CIFTA X Cumbre del Grupo de Río en 1994.

* Convención Interamericana sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales-- México la ratificó en 1982.

4.- Tomando en consideración el gran espectro de temas relacionados con la violencia armada, ¿Que institución del gobierno esta encargada de llevar este tema y que mecanismos existen para fomentar la cooperación a nivel intersecretarial?

Los temas de prevención de violencia armada son llevados directamente por la Secretaría de Salud, la Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaria de Seguridad Publica.

México estableció el Centro Nacional de Prevención de Accidentes (CENAPRA) es que es el responsable de dirigir la política nacional en materia de prevención de lesiones ocasionadas por accidentes; gestionar ante las instancias públicas, privadas, sociales involucradas en el tema de accidentes y coordinar la operación de los Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes de las 32 entidades federativas, la implementación de estrategias y acciones tendientes a disminuir la morbilidad y mortalidad consecuencia de las lesiones accidentales, en beneficio de la población mexicana.

De acuerdo con las atribuciones legales que le corresponden, es tarea del Centro diseñar e implementar políticas de salud pública, en coordinación con otros sectores, y enfocadas a **prevenir y atender la violencia** en los tres niveles de atención: primaria, secundaria y terciaria.

a. La **prevención primaria** de la violencia busca evitar el inicio de la violencia y cambiar conductas para que la violencia no se

desarrolle en los individuos, familias, grupos de amigos y en sus comunidades.

b. La **prevención secundaria** de la violencia esta destinada a detener la progresión de la violencia una vez que se ha establecido en el individuo. Esto se logra por una detección temprana o diagnóstico temprano de los grupos de alto riesgo y llevar a cabo tratamiento oportuno y efectivo.

c. La **prevención terciaria** de la violencia incluye la rehabilitación de las personas que tienen conductas violentas y delincuenciales y también la rehabilitación de las personas que han sido afectadas como víctimas.

Asimismo, México cuenta con un mecanismo que existe para fomentar la cooperación a nivel multisectorial, es la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social. Es el instrumento de coordinación de las acciones del Gobierno Federal para garantizar la integralidad en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social. La Comisión fue creada por la Ley General de Desarrollo Social en 2004. Esta integrada por 14 Secretarías de Estado.

Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Comisión Intersecretarial lleva a cabo las siguientes acciones:

I. Recomendar a las dependencias y entidades competentes mecanismos para coordinar las acciones del Gobierno Federal en materia de desarrollo social.

II. Proponer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal las medidas que contribuyan a garantizar la congruencia, transversalidad y sinergia entre los programas de desarrollo social.

III. Recibir las propuestas que, en su caso, le hagan llegar la Comisión Nacional de Desarrollo Social, el Consejo Consultivo de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a fin de tomarlas en consideración en el desarrollo de sus funciones.

5.- ¿Su gobierno apoya programas para prevenir la violencia armada en su país? De ser así, ¿Qué se ha realizado?

A continuación se describen los programas con los que cuenta México para prevenir la violencia armada.

Programa Integral de Prevención de la Violencia en Cd. Juárez, Chihuahua.

El CENAPRA ha propuesto el diseño, organización, coordinación y aplicación del **Programa Integral de Prevención de la Violencia**, el cual de manera piloto se ha iniciado en una ciudad mexicana que por sí misma es ya un reto: Ciudad Juárez, Chihuahua.

En efecto, no obstante los programas, recursos y esfuerzos invertidos por los tres órdenes de gobierno y la propia sociedad civil, Ciudad Juárez continúa siendo una de las áreas urbanas más inseguras del país. Sin duda alguna, la violencia y delincuencia que se viven en esa ciudad constituyen un gran desafío tanto para el Estado como para la sociedad, al grado que esta situación ha repercutido en el ámbito internacional.

El primer paso de este Programa Integral fue la creación del Observatorio de la Violencia de Cd. Juárez, en el mes de noviembre de 2008. En su creación, además del CENAPRA, participaron de manera activa la Presidencia Municipal de esta ciudad fronteriza, la Universidad Autónoma de Cd. Juárez (UACJ) y la Oficina de la Organización Panamericana de la Salud en El Paso, Texas, y más de 50 organismos no gubernamentales y civiles locales y regionales. La institución sede del Observatorio de la Violencia es la UACJ y se cuenta con la asesoría del Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social (CISALVA) de la Universidad del Valle, Colombia. El objetivo de su creación es el de contar con una estructura que permita disponer de información sobre la magnitud y características de las muertes violentas y no intencionales, violencia intrafamiliar así como de los delitos de mayor impacto social, útiles para la toma de decisiones.

Está en proceso la firma de un convenio inter-institucional del CENAPRA y la UACJ para el desarrollo del Programa Integral que incluye la elaboración de un diagnóstico basal y el diseño y aplicación de un programa de intervención basado en los enfoques epidemiológico y ecológico de la salud pública.

De igual forma, el gobierno de México a través de la Secretaría de Desarrollo Social, lleva a cabo programas de lucha contra la pobreza en el marco de una estrategia integral de política social denominada Vivir Mejor, la cual está alineada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Actualmente, se lleva a cabo programas y acciones encaminadas a la prevención, tal es el caso de la **Estrategia Limpiemos México**, que puso en marcha el Presidente de México, el 2 de julio de 2007.

- La estrategia Limpiemos México, Zona en Recuperación, se orienta a la prevención del delito, a recuperar los espacios públicos para devolvérselos a la ciudadanía, a luchar contra la violencia y la droga en las escuelas, y a la prevención y al tratamiento de las adicciones, medularmente entre jóvenes y adolescentes.
- "Limpiemos México" forma la parte preventiva de una estrategia más grande e integral, la Estrategia Nacional de Seguridad.
- "Limpiemos México", es una estrategia integral que suma a todos los sectores sociales para recuperar los espacios de convivencia perdidos por la acción de la delincuencia.

Esta estrategia tiene las siguientes **características**:

Primero: La colaboración y la corresponsabilidad entre los tres órdenes de Gobierno para enfrentar la inseguridad y el crimen organizado, coordinadamente.

La acción conjunta, también de todas las dependencias, de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, de la Procuraduría General de la República; de las secretarías y entidades de carácter social, como son **la Secretaría de Desarrollo Social**, la Secretaría de

Educación Pública y otras, las autoridades estatales, las autoridades municipales.

Dos: Un conjunto de acciones sociales para limpiar los espacios públicos y escuelas, así como la lucha contra las adicciones. Estas acciones se reflejan en un Programa de Rescate de Espacios Públicos, en un Programa de Escuela Segura y en un Programa Nacional Contra las Adicciones.

Tres: La participación de la sociedad; éste es el factor más importante para recuperar los espacios públicos, para evitar que la droga llegue a los niños y jóvenes, para hacer de las escuelas lugares seguros, es indispensable contar con la participación decidida y activa de la sociedad.

Los ejes del Programa Limpiemos México son:

El Programa de Rescate de Espacios Públicos (SEDESOL). El gobierno federal trabaja con la sociedad y con los gobiernos locales para mejorar o construir si es necesario parques, plazas y jardines, así como espacios recreativos y culturales.

Con objeto de que estos espacios sean ocupados por las familias y los vecinos y no por la delincuencia, y así limpiar nuestras comunidades contra la inseguridad.

El Programa Escuela Segura (SEP), esto incluye acciones para impulsar desde los salones una cultura de prevención del delito y promover un clima de seguridad en el entorno escolar.

La Estrategia Nacional en el Programa Nacional Contra las Adicciones (SSA). Se busca formar un solo frente con los ciudadanos para limpiar a México y para recuperar las escuelas, los parques y las plazas de manos de los criminales.

Limpiemos México es un plan integral de largo aliento que se caracteriza por:

- La reingeniería de las instituciones de seguridad,
- La concurrencia de las áreas del gabinete social y,

- Una amplia participación ciudadana.

Acciones institucionales

Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de la República

- Mapa estratégico, vínculos de información con la ciudadanía, ambiente de seguridad en el exterior de escuelas, espacios públicos y comunidades, cultura de denuncia y comunicación con policías locales.
- De igual forma, esta Secretaría, cuenta con el Programa Sensores Juveniles. Con el que transmite una estrategia y una metodología de prevención primaria del delito a los gobiernos estatales y municipales. Con la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas, se generan redes de personas capacitadas en prevenir tempranamente la aparición de factores de riesgo delictivo e inseguridad en sus áreas de influencia, reforzando así la participación ciudadana en la prevención social del delito y generando mecanismos de ayuda y denuncia en el tejido social nacional. Hasta el momento se han participado un total de 8,372 jóvenes de entre 18 y 23 años, en 12 estados de la República.
- Así como con el Manual del Factor Preventivo: es un documento de referencia para orientar a la sociedad acerca de las medidas de seguridad básicas para minimizar el riesgo de ser víctimas del crimen organizado en los diferentes entornos de convivencia. Fue elaborado por la Secretaría de Seguridad Pública, y se han impreso 635 mil ejemplares

Secretaría de Desarrollo Social - Rescate de Espacios Públicos

- Participación social en rescate y apropiación de espacios públicos, organización y participación ciudadana en la prevención de la violencia y el delito, mejora los espacios públicos, transportes, vialidades y mobiliario urbano.

Secretaría de Educación Pública - Programa Comunidades Escolares Seguras

- Consejos Escolares de participación, identifica situaciones de riesgo para la salud y el desarrollo personal, valores entre la comunidad escolar con acciones preventivas y educativas, cultura de

legalidad, solución pacífica de conflictos en la comunidad educativa.

Consejo Nacional contra las Adicciones

- Opciones de tratamiento y rehabilitación, casos de conductas adictivas y referencia a red social de apoyo, desarrollo de actividades de prevención, asesoría, apoyo y desarrollo de campañas en medios, orientación a grupos comunitarios organizados.

En Limpiemos México existe una vertiente de seguridad que busca:

- Evitar que se siga dañando el espacio urbano.
- Revertir el deterioro de los valores del tejido social.

Acciones Sociales en materia de prevención

- Integración de redes sociales, para el uso, disfrute y cuidado de los espacios públicos.
- Promoción de actividades cívicas, artístico-culturales y deportivas.
- Prevención de conductas de riesgo.
- Coordinación de trabajo con el Consejo Nacional contra las Adicciones en materia de prevención de consumo de drogas y adicciones.
- Coordinación de trabajo con el Instituto Mexicano de la Juventud para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y de prevención de conductas de riesgo.
- Coordinación de trabajo con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para la formación de promotores y el impulso de actividades deportivas con niños y jóvenes.
- Promoción de la contraloría social para la transparencia en el ejercicio de los recursos federales.

6.- ¿Cuáles serían sus recomendaciones para: el sistema de Naciones Unidas, y los estados miembros, para abordar de una mejor manera los temas de reducción y prevención de violencia armada y su vínculo con el desarrollo.

México está convencido e insiste en que el cumplimiento efectivo de los compromisos internacionales derivados de los acuerdos de desarme y

control de armamentos existentes, pueden ayudar a contrarrestar las consecuencias negativas que tienen para el desarrollo económico y social de la población mundial la violencia armada.

México toma nota de la invitación que hace el Secretario General a los Estados Miembros para que opinen con relación a sus actividades relativas a la promoción del desarrollo mediante la reducción y la prevención de la violencia armada y alienta a los países desarrollados y los países en desarrollo a que sigan emitiendo su opinión cuando así sea solicitada.

De igual forma, México recomienda considerar los programas preventivos de la violencia en los diferentes niveles de gobierno. Esta recomendación, en particular, es de una gran importancia debido a que se requiere contar con la experiencia empírica de intervención utilizando a la salud pública como el eje coordinador, a fin de enfatizar las actividades del Sector Salud en la prevención integral de la violencia.

Respecto a recomendaciones para el sistema de Naciones Unidas, México considera que sería positivo seguir impulsando las diversas acciones de las agencias e instancias dedicadas al control de armamentos y a la promoción del desarrollo financiero internacional.

7.- Tomando en consideración que la mejora en aspectos de desarrollo sustentable y socio económico para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es un factor crucial para la reducción y la prevención de la violencia armada. ¿Cuáles son las medias o los programas que su país ha llevado a cabo en esta área? ¿Ha identificado algún obstáculo que le impida este proceso, o requiere cooperación internacional y asistencia para fortalecer sus capacidades nacionales?

México ya se ha adelantado y ha cumplido con algunas de las Metas del Milenio previstas para el 2015, mientras que se está en posibilidad de lograr otras antes de que concluya el plazo. México ya rebasó la Meta del Milenio para el año 2015, que consiste en que la población que vive con menos de un dólar al día sea menor al 5.4 por ciento.

México tiene políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las mujeres para enfrentar el reto de garantizar la equidad de género, reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna.

Otra meta alcanzada, es la cobertura universal en educación básica, además de que se está trabajando para elevar la cobertura y la calidad de la educación media básica y media superior. También se ha trazado nuevas metas para cerrar más rápidamente las brechas internas de la desigualdad.

Es así, que con la estrategia de Vivir Mejor, México expresa un compromiso claro con la dignidad de las personas, especialmente con quienes menos tienen y quienes padecen algún tipo de marginación por su edad, por tener alguna discapacidad, por el lugar donde viven o por la falta de oportunidades.

Esta estrategia contempla acciones que buscan tender puentes que faciliten la integración social de todos los mexicanos en el desarrollo económico, su inserción en los mercados con la posibilidad de mejorar sus niveles de ingreso, su participación en la sociedad, además de una relación armónica con el medio ambiente.

La estrategia Vivir Mejor se desarrolla en 4 vertientes:

1. **El desarrollo de las capacidades** de los mexicanos, en especial de las niñas y los niños garantizándoles acceso a la alimentación, la educación, la salud y a una vivienda digna.
2. La consolidación de una **Red de Protección Social** para que todos los mexicanos puedan enfrentar diversas contingencias, como accidentes, enfermedades, desempleo o pérdidas materiales ocasionadas por desastres naturales.
3. El establecimiento de **Puentes que vinculen política social y política económica** con la finalidad de potenciar las capacidades y las habilidades de los mexicanos para insertarlos exitosamente en el desarrollo económico.
4. **El desarrollo del entorno** con el propósito de mejorar el entorno en que viven las

familias, para darles un contexto en el que puedan desarrollarse plenamente.

México esta convencido de que ante un entorno de crisis económica y de violencia armada que se registra a nivel mundial, se requiere el ejercicio de políticas públicas de vanguardia acordes a las realidades y desafíos de los nuevos tiempos. Estrategias integrales que contemplen la lucha contra la pobreza, la promoción del empleo y la integración social, a fin de poder garantizar a todos los integrantes de la sociedad su participación plena en la vida social, económica y política de sus respectivos países.

México cuenta con una amplia experiencia institucional y capacidad nacional para la medición del desarrollo del país. En particular pueden mencionarse al Índice de Desarrollo Humano y al Índice de Marginación, ambos publicados por el Consejo Nacional de Población.

También son representativos de esta experiencia los estudios sobre niveles de pobreza elaborados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, realizados con base en información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, los cuales son utilizados como herramienta fundamental de los gobiernos federal y estatales para la toma de decisiones en política pública, incluyendo la identificación de prioridades para la asignación del gasto público. Todos estos estudios son insumos imprescindibles para la elaboración de varios tipos de mediciones sobre el desarrollo del país. Respecto a cuestiones de Cooperación, se ha venido trabajando en la elaboración de informes sobre Desarrollo Humano en diversos estados del país, en conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Respecto al fomento de la cooperación internacional, tomando en cuenta las facultades y el mandato del UN-LiREC y la importancia de fortalecer las actividades de reducción y prevención de la violencia armada que lleva acabo México, se estima que sería positivo considerar una posible cooperación con el UN-LiREC, sobre todo tomando en cuenta que México es un importante contribuyente financiero del Centro, y a la fecha no se ha visto beneficiado con proyectos de apoyo.

